



GRUP CULTURAL  
COMITAT TEMPÚRIES

# AVISO.

**E**l que quiera entender en el Sub-arriendo de la renta de Aguardientes y Licores de cualquiera de los Pueblos de este Corregimiento para el próximo venidero año de 1833, acuda á esta Villa y en la casa del infrascrito Notario de Rentas de ella, en donde en los dias diez y once de los corrientes, y desde las nueve á las doce de la mañana, y de las tres á las cinco de la tarde de cada uno de ellos, se subastarán y rematarán á favor del mas beneficioso Postor.

Figueras 3 Diciembre de 1832.

*Miguel Sans y Oliva*

Escribano.

FÍJASE

El General Gobernador

*Caamaño.*